AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELIZABETH SOLARTE TORO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.356	CONTRATO No.	1581-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL ((DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realizó atención presencial y acompañamiento en su proceso de 45 personas en proceso de reincorporación a largo plazo, dos de ellas en estado ausente y 43 activas. Residentes en los municipios de Popayan, Sotará y Cajibío. A continuación, se relacionan las acciones adelantadas en dichas atenciones presenciales tanto individuales como grupales en los siguientes componentes: Educación - Bienestar psicosocial - Sostenibilidad económica - Se realizaron acciones encaminadas a el componente de educación: Edu_6 y Edu_7 a participantes identificados con código SIRR: 60-07234 - 60-06694 y 60-01560. Se realizaron actividades de orientación y acompañamiento: INTEGRAL-G a los participantes con código SIRR: 60-06620 Sost_Ec_3 a el participante identificado con código SIRR: 60-01719 Sost_Ec_4 a los participantes identificados con código SIRR: 50-00120 - 60-07158 - 60-07965 - 60-06870 - 60-06745 y 60-01560. Sost_Ec_6 a los participantes identificados con código SIRR: 60-02817 - 50-00120 - 60-01560 - 60-08423 - 60-07773 - 60-04452 - 60-07500 - 60-01719 - 60-08976 - 60-07965 - 60-07158 - 60-06870 - 60-07234 - 60-09575 - 60-04746 - 60-06869 - 60-04608 - 60-08147 - 60-08192 - 60-06744 - 60-12854 - 60-02703 - 50-00081 - 60-12716 - 60-06021 - 60-00327 - 60-00411 - 60-09917 - 60-02704 y 60-04455.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	De la totalidad de las 45 personas asignadas para atención, ninguna se encuentra en reincorporación temprana dado que su proceso inicio hace más de dos años por lo tanto su reincorporación en la actualidad es a largo plazo.
3.Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	El 9 de diciembre se participó en la clausura en la ciudad de Popayan barrio Lomas de Granada del curso básico de instalaciones y conexiones eléctricas básicas domiciliarias resultado de gestión del GT ARN Cauca con la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, en el que se vincularon personas en proceso de reincorporación y comunidad.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	El 4 de diciembre se realizó reunión con asociados de la cooperativa Ecoplanfes de Popayan para seguimiento de su proyecto productivo colectivo y la apuesta proyectada para el año 2024. En este espacio también se socializo la estrategia de sostenibilidad económica por parte de la orientadora productiva Marina Perez.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el mes de diciembre, se registraron encuentros presenciales con la población objeto de atención residentes en la ciudad de Popayan y del municipio de Sotará, en la oficina del GT ARN Cauca en la ciudad de Popayán. En la biblioteca pública del municipio de Cajibío, atención a la población firmante residente en este municipio, se realizaron acciones de acompañamiento y orientación en el marco de la ruta de reincorporación social y económica.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	•El 9 de diciembre se acordó con funcionarios del Colegio Mayor del Cauca, seguir trabajando con la comunidad del barrio Lomas de Granada y la Cooperativa Ecoplanfes Popayan, para el año 2024 en la continuidad del curso de electricidad que se llevó a cabo durante el mes de noviembre, que tuvo impacto sobre todo en personas de comunidad y familiares de personas en proceso de reincorporación. Conformando el grupo de personas que participaran y haciendo la solicitud por escrito a el Colegio Mayor. •El 19 de diciembre se participó en el evento de cierre del proyecto en el marco del contrato 1969 celebrado entre la ARN y la Fundación Alberto Merani.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELIZABETH SOLARTE TORO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.356	CONTRATO No.	1581-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL ((DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el mes de diciembre, se realiza atención presencial a el 100 por ciento de los 43 participantes activos. Además, se registra NO asistió a las dos personas ausentes asignadas, en ese sentido los 45 participantes, tendrán una atención registrada, en el sistema SIRR, aportando a el cumplimiento de indicadores en atención del GT. Es importante tener en cuenta que la permanencia y culminación satisfactoria, de la población en sus procesos de formación académica y formación para el trabajo, es el factor que determina la sumatoria a las metas del GT, por lo tanto, el seguimiento y motivación a los firmantes vinculados a educación superior, básica primaria y secundaria y formación para el trabajo, para evitar la deserción de los procesos, se convierte en parte esencial de las atenciones. En los encuentros con los participantes es necesario revisar el estado de afiliación a salud, si bien el 100% se encuentra afiliado, algunos de los participantes vinculados laboralmente, en algunas ocasiones no actualizan su régimen de salud de contributivo a subsidiado y no se encuentran activos.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el periodo contractual, no se identifican actividades que puedan desarrollarse en el marco de los TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el mes de diciembre, se realizó la atención de forma presencial a 43 participantes activos del municipio de Popayan, Sotará y Cajibío, con registro de asistencias en SIRR con códigos: Edu_6 y Edu_7 Integral_G Sost_Ec_3 Sost_Ec_4 Sost_Ec_6
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	•Se entregaron a la técnica de archivo Tulia Margarita Piamba 9 planillas de asistencia de actividades de acompañamiento, diligenciadas correctamente sin tachones ni enmendaduras y con el fuid correspondiente. •Se entregaron 3 formatos de legalización de desplazamientos a el municipio de Cajibío. •Se entrego formato de seguimiento numero 6 a el proyecto productivo individual con código PRE PP 35545. •Registros civiles y certificado de registros civiles de hijos de firmantes, y se cargaron en SIRR.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	•El 1 de diciembre se participó en reunión de equipo, para recibir orientaciones para entrega de informes y documentos para cierre de contrato de la presente vigencia. •El 11 de diciembre se participó en espacio virtual convocado por nivel central denominado: Prueba Piloto Aplicativo de Solicitud de Viáticos y Gastos de Viaje.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se hizo la entrega del informe mensual de actividades del mes de diciembre, asi como documentos solicitados para el pago de honorarios del mes en mención.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El 20 de diciembre se participó en reunión convocada por la orientadora misional Edith Realpe, para revisión de acta de cierre de contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se presentó la garantía única del contrato No. 1581-2023. 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de El supervisor; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No 1581-2023; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se recibió y Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 490-2023.; 10) Aun no se finaliza el contrato No 1581 -2023., por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó El supervisor del contrato No. 1581 -2023. dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No 1581 -2023; 13) Se utilizó el SIRR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) Se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales, 24).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELIZABETH SOLARTE TORO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.356	CONTRATO No.	1581-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL ((DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Elizabeth Solarte Toro Firmado digitalmente por Elizabeth Solarte Toro

ELIZABETH SOLARTE TORO

Clara Mabel Andrade Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 31/12/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co